

Ibagué, 19 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1429

Alcaldía y Cotrautol llegan a acuerdo para permisos de operación

La Secretaría de Movilidad entregará los 282 permisos de operación, pero estarán sujetos al cumplimiento de un plan.

Luego de una mesa de trabajo entre la Alcaldía y las empresas operadoras de transporte público colectivo, se llegó a un acuerdo que busca beneficiar a las partes.

“Desde el comienzo manifestamos la disposición para entregar las tarjetas de operación correspondientes a la capacidad legal de la empresa que es 227; sin embargo, determinamos que para hacer la transición más paulatina, se le aplicará una prórroga de 6 meses y la expedición de la totalidad de las tarjetas 282”, manifestó Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad.

Por tanto, luego de presentarse la situación, en donde empresa Cotrautol incumplió el plazo para reducir su capacidad transportadora como lo dice el Decreto 469, la Administración y el gremio conciliaron con el fin de salvaguardar el trabajo de los conductores, el bien de los propietarios y el servicio a los ciudadanos.

“Además, extenderemos una prórroga haciendo la modificación al decreto para que las empresas presenten el plan progresivo de reducción de la capacidad transportadora y un cronograma de ejecución”, concluyó el funcionario.

Es de resaltar que los estudios SIGMA, los cuales son la base para la ejecución del proyecto del SETP, establece 753 unidades de vehículos como la capacidad máxima global para la ciudad; sin embargo, la capital actualmente cuenta con 916.

Finalmente, la Alcaldía asegura que a partir de este sábado se retomará las frecuencias y el flujo de vehículos habitual.